AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5995

RESOLUCIÓN 1743/2011, de 10 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Aurelio Latorre García como Director Médico de la Comarca Araba.

Mediante Resolución 1892/1998, de 15 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Aurelio Latorre García Director Médico de la Comarca Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Aurelio Latorre García como Director Médico de la Comarca Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de noviembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Comarca Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de noviembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.